

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROS CUBICOS C.A. CONSTRUALIATIS

En la ciudad de Portoviejo a los veinte tres días del mes de noviembre del 2018 siendo las diez horas quince minutos, en el local social de la empresa situado en la Av. del Ejército s/n y calle Jipijapa se encuentran reunidas las accionistas de la compañía señores: Aliatis Brun Juan Jesús propietaria de 8999, Yester Piedad Brun Guillem propietaria de 1 acciones y Core Estefania Vélez bonilla propietario de 1.000 acciones ordinarias ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$10,00.00 dólares, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2017, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la Compañía,**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017,**
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2017.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.**

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declare instalada la sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los Informes presentados por el Comisario y Gerente General de la Compañía.

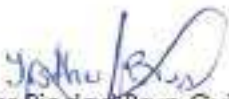
Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para la cual, el Presidente pone en consideración de la sala el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar las cuentas en mención.

Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es: Conocer y Resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, producto de las operaciones realizadas por ventas de materiales de construcción. Luego de analizados los resultados, se **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que la utilidad pase a formar parte de las Utilidades Retenidas de la Compañía.

Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario a la Ing. Yajaira Quiroz

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia el detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: Lista de asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde, carta poder y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, firman la presente Acta todos los asistentes.


Yester Piedad Brun Guillem
Accionista


Core Estefania Vélez Bonilla
Accionista


Ruth Michelle Aliatis Brun
Presidente de Junta


Juan Aliatis Brun
Accionista-secretario